

## **República Democrática del Congo: El Diálogo Intercongolés, una oportunidad de incluir los derechos humanos en el orden del día**

Amnistía Internacional ha pedido hoy, en un memorándum a los participantes de las conversaciones de paz sobre la República Democrática del Congo (conocidas como el Diálogo Intercongolés) que se están manteniendo en Sun City, Sudáfrica, que se exprese un compromiso vinculante de que la justicia y los derechos humanos ocuparán un lugar central en cualquier acuerdo que se alcance.

La organización de derechos humanos ha declarado: «El Diálogo brinda la oportunidad no sólo de poner fin a los combates en la República Democrática del Congo sino también de establecer un marco para implantar el Estado de derecho y en el que se puedan proteger los derechos humanos. El Diálogo trata tanto de edificar un futuro mejor para el pueblo congolés como de enmendar los errores del pasado. Su éxito debe medirse tomando como referencia el acuerdo de poner fin a la impunidad por los abusos contra los derechos humanos cometidos por fuerzas nacionales o extranjeras».

En el memorándum (*Democratic Republic of Congo: Memorandum to the Inter-Congolese Dialogue: Amnesty International's recommendations for a human rights agenda*) la organización subraya que no puede haber una paz duradera sin justicia y sin que se rindan cuentas de las violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas tanto en el pasado como en el presente.

Durante muchas décadas, los habitantes de la República Democrática del Congo han sufrido un ciclo aparentemente interminable de abusos contra los derechos humanos perpetrados por agentes del gobierno y por grupos políticos armados. A finales de los noventa presenciamos un deterioro catastrófico de la situación de los derechos humanos, y los abusos alcanzaron unos niveles sin precedentes. El conflicto armado de 1996-1997 que derrocó al presidente Mobutu y llevó a Laurent-Désiré Kabila al poder se saldó con centenares de miles de muertos, en su mayoría civiles desarmados. Se calcula que un conflicto armado posterior que estalló en agosto de 1998 entre grupos armados de oposición y el gobierno se ha cobrado hasta el momento más de dos millones de vidas, también en su mayoría de civiles.

Amnistía Internacional ha declarado: «La mayoría de los abusos, especialmente las ejecuciones extrajudiciales y otros homicidios deliberados y arbitrarios, las "desapariciones", las detenciones arbitrarias e ilegítimas y la tortura, incluida la violación sexual, siguen perpetrándose, en gran medida porque los ordenan o los permiten los dirigentes políticos o los responsables de las fuerzas de seguridad que deben impedirlos. Los autores de los abusos rara vez, por no decir nunca, comparecen ante la justicia».

Las conversaciones de paz de Sun City tienen como objetivo primordial poner fin al conflicto armado y acordar un nuevo régimen político para la República Democrática del Congo. Sin embargo, Amnistía Internacional cree que no puede establecerse una base firme sobre la que edificar la paz y la estabilidad futuras del país a menos que se acuerden mecanismos para identificar y llevar ante la justicia

a los responsables de los abusos contra los derechos humanos cometidos en el contexto de los conflictos armados.

Las recomendaciones de la organización de derechos humanos incluyen las siguientes:

- incorporar la protección de los derechos humanos al acuerdo de alto el fuego de Lusaka;
- poner fin a la utilización de niños soldados y desmovilizar y rehabilitar a estos niños;
- establecer órganos encargados de investigar los abusos contra los derechos humanos cometidos en el pasado y llevar a sus responsables ante la justicia;
- garantizar que no se permitirá a quienes hayan estado implicados en abusos contra los derechos humanos desempeñar cargos de responsabilidad política o en las fuerzas de seguridad desde los que puedan cometer nuevos abusos;
- reformar el sistema judicial y las fuerzas del orden para que cumplan las normas internacionales relativas a la protección de los derechos humanos;
- establecer un órgano independiente encargado de investigar los abusos contra los derechos humanos que puedan cometerse en el futuro;
- abolir la pena de muerte;
- establecer mecanismos para impedir los abusos contra los derechos humanos, como por ejemplo los homicidios ilegítimos, las «desapariciones», la tortura, las detenciones arbitrarias e ilegítimas, la discriminación y la devolución de personas que tratan de entrar en el país (*refoulement*).

Amnistía Internacional ha declarado: «Es necesario que quienes participan en el Diálogo Intercongolés se comprometan sin reservas a proteger los derechos humanos. Todos los que pretendan gobernar la República Democrática del Congo deben comprometerse públicamente a convertir los derechos humanos en una realidad para todos los congolese».

### **Información general**

El Diálogo Intercongolés es un componente esencial del acuerdo de alto el fuego firmado en julio y agosto de 1999 en Lusaka, capital de Zambia, por las partes enfrentadas en el conflicto armado que comenzó en agosto de 1998. Este acuerdo fue la culminación de los esfuerzos de mediación y las presiones de gobiernos extranjeros y organizaciones intergubernamentales para que se pusiera fin a una guerra en la que varios grupos políticos armados congolese, respaldados por fuerzas de los gobiernos de Burundi, Ruanda y Uganda, trataban de derrocar al gobierno de la República Democrática del Congo, respaldado a su vez por fuerzas de los gobiernos de Angola, Namibia y Zimbabue.

El Diálogo se inició oficialmente el 25 de febrero, pero las conversaciones sustanciales se aplazaron una semana mientras los delegados discutían sobre el derecho a estar allí de varios

participantes y sobre el marco del diálogo. En él participan unos 350 delegados que representan a los grupos políticos armados, el gobierno de la República Democrática del Congo, la sociedad civil y la oposición política no armada. Está previsto que las conversaciones duren 45 días.

Amnistía Internacional está tratando de que se garantice que el Diálogo supondrá una ruptura con un pasado caracterizado por los abusos generalizados contra los derechos humanos.

**NOTA:**

Este informe resume un documento titulado *Democratic Republic of Congo: Memorandum to the Inter-Congolese Dialogue: Amnesty International's recommendations for a human rights agenda* (Índice AI: AFR 62/030/2001), publicado por Amnistía Internacional en noviembre del 2001. Encontrarán más información en <<http://www.amnesty.org>> o, en español, en <<http://www.edai.org/centro>>.

\FIN

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566, o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.**